

Pemex Corporativo

Desarrollo del Paquete 6 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2023-6-90T9N-22-0249-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 249

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Alcance

EGRESOS	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	15,594,523.3
Muestra Auditada	15,594,523.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

De los recursos reportados como ejercidos en la Cuenta Pública de 2023, en la ejecución de la obra, adquisiciones y servicios relacionados con el paquete 6 del Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco, en el año 2023 por un monto de 15,594,523.3 miles de pesos, se revisó el 100.0% del total ejercido en el año de estudio, como se detalla en la siguiente tabla.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

CONTRATOS Y MONTOS REVISADOS
(Miles de pesos y porcentajes)

Número de contrato	Importes	Alcance de la revisión (%)
	Ejercidos y revisados	
PTI-ID-O-COG-002-2021	2,716,853.5	100.0
PTI-ID-O-EDA-03-2022	150,192.0	100.0
PTI-ID-PROC-50-2020	242,794.6	100.0
PTI-ID-O-P6-2-2020	1,127,261.3	100.0
PTI-ID-O-P6-3-2021	930,818.4	100.0
PTI-ID-O-P6-5-2021	122,441.3	100.0
PTI-ID-O-P6-6-2021	409,973.4	100.0
PTI-ID-O-P6-7-2022	2,089,018.1	100.0
PTI-ID-O-P6-12-2022	1,098,395.9	100.0
PTI-ID-O-P6-17-2022	111,714.8	100.0
PTI-ID-O-P6-19-2022	451,647.4	100.0
PTI-ID-O-P6-21-2022	227,129.0	100.0
PTI-ID-O-P6-22-2022	295,438.8	100.0
PTI-ID-O-P6-23-2022	452,951.1	100.0
PTI-ID-O-P6-24-2022	1,123,163.0	100.0
PTI-ID-O-P6-25-2022	2,472,128.4	100.0
PTI-ID-O-P6-26-2022	355,265.8	100.0
PTI-ID-O-P6-28-2022	440,002.1	100.0
PTI-ID-O-P6-34-2023	355,468.6	100.0
PTI-ID-O-P6-35-2023	421,865.8	100.0
Total	15,594,523.3	100.0

FUENTES: Pemex Corporativo, Pemex Transformación Industrial y PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., las gerencias de Finanzas, de Auditoría a Filiales, Legalidad y Tecnologías de la Información, y de Planeación y Seguimiento a Empresas Filiales, de Pemex Corporativo; la Subdirección de Proyectos Industriales y la Gerencia de Administración de Impactos y Normatividad, de Pemex Transformación Industrial, y la Dirección General de PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

Mientras que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2023 se incluyó para la Secretaría de Energía un gasto aprobado de inversión de 17,234,500.0 miles de pesos en el Tomo III, Ramo 18 Energía, del apartado Análisis Funcional Programático Económico, Programa Presupuestario Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos, en la Cuenta Pública 2023 SENER reportó un gasto de inversión de 166,615,123.0 miles de pesos que se transfirió como aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y se reportó como ejercido en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, denominación Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos, con la clave presupuestaria núm. 18 500 3 3 02 004 P003. Por su parte, PEMEX transfirió un monto de 25,534,500.0 miles de pesos a Pemex Transformación Industrial y ésta, a su vez, lo trasladó al capital social de PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., para que cumpliera los compromisos financieros derivados de los trabajos de la Nueva Refinería en Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco; recursos en los que se incluye el monto ejercido de 15,594,523.3 miles de pesos de los contratos revisados, específicamente en el paquete 6.

Antecedentes

En el Plan Nacional de Refinación se considera la rehabilitación de las seis refinerías del país y la construcción de una más en Dos Bocas, municipio de Paraíso, en el estado de Tabasco, con lo que se planea alcanzar la soberanía energética del país mediante el incremento de la producción de combustibles de alto valor, la mejora de los procesos de refinación y la renovación de la infraestructura instalada, incorporando tecnología de punta.

En la Refinería de Dos Bocas se procesará una carga de 340 miles de barriles diarios (MBD) de aceite crudo pesado, tipo Maya, de 22° API (unidad de medida de densidad del American Petroleum Institute), a fin de obtener diversos productos, principalmente gasolina y diésel, con las especificaciones necesarias para ser utilizados en motores de combustión interna. Además de los combustibles, y como parte natural del proceso, se obtendrán diversos productos, como gas licuado del petróleo (LP), propileno para ser utilizado en la industria petroquímica, butílenos y algunos otros productos, como coque y azufre, así como turbosina y combustóleo en lotes en función de la demanda. El área para la construcción de la Nueva Refinería en Dos Bocas (NRDB) se localiza en la sección suroeste del predio de la Terminal Marítima de Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, en el estado de Tabasco, en las coordenadas geográficas latitud 18.425555 y longitud -93.204166.

Dada la magnitud y complejidad del proyecto, se planteó que su desarrollo y ejecución se dividirían en tres componentes, que consideran la preparación en sitio, subdivisión en paquetes y la infraestructura externa. La subdivisión mencionada consta de seis paquetes que integran la ingeniería, procura y construcción de diferentes plantas y trabajos relacionados con el proyecto.

El Paquete 6 y los contratos relacionados con el proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, comprende los trabajos siguientes:

- Pretratamiento de agua, agua de enfriamiento, agua de servicios y agua contra incendios.
- Distribución de vapor, recuperación y tratamiento de condensados.
- Aire de plantas, aire de instrumentos y aire de respiración.
- Tratamiento de efluentes y almacenamiento de químicos propios de la refinería.
- Sistema de desfogues y quemadores.
- Nitrógeno y red de combustibles.
- Integración de plantas e infraestructura de edificios administrativos que contiene:
 - Distribución de energía eléctrica y sistema de telecomunicaciones.
 - Trampas de diablos y patines de medición/regulación.
 - Integración entre plantas y servicios.
 - Vialidades, vías férreas, sistemas enterrados y drenajes.
 - Gasoducto para el suministro de gas natural o LPG con capacidad de 200 MMpcsd.

De acuerdo con el Informe de Evaluación Física y Financiera del Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco, denominada Refinería Olmeca, emitido por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, se indicó que el avance físico del proyecto era del 99.1% al cuarto trimestre 2023.

La Auditoría Superior de la Federación, con motivo de la fiscalización superior de los recursos reportados como erogados en las Cuentas Públicas 2019, 2020, 2021 y 2022, se realizaron para el paquete 6 las auditorías núms. 422-DE, 444-DE, 207 y 221, cuyos resultados y acciones se señalaron en los informes correspondientes.

Para efectos de fiscalización de los recursos federales ejercidos en el paquete 6 mencionado en 2023, se revisaron 20 contratos, ocho a precio integrado, uno de adquisiciones y 11 mixtos, los cuales se describen a continuación:

CONTRATOS Y CONVENIOS REVISADOS

(Miles de pesos y días naturales)

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
PTI-ID-O-COG-002-2021, contrato de obra sobre la base de precio integrado, precio por unidad y costos reembolsables/A.D. Desarrollo de la ingeniería de detalle, procura, construcción, asistencia en pruebas y puesta en operación para la planta de cogeneración de energía eléctrica y vapor y la planta de pretratamiento de agua.	04/06/21	Techint, S.A. de C.V.	13,008,533.4	05/06/21-04/12/23 913 d.n.
Primer convenio modificadorio, para la ampliación del monto y reprogramación de las actividades de precio por unidad del contrato.	04/08/22		136,390.0	
Segundo convenio modificadorio, para el reconocimiento de órdenes de cambio, de rubros actualizados anexo 34, de la lista maestra de horas de ingeniería y prorrogar la fecha de terminación del contrato.	14/08/23			05/12/23-17/09/24 288 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo modificados			13,144,923.4	
Ejercido en años anteriores			7,089,181.7	1,201 d.n.
Ejercido en 2023			2,716,853.5	
Pendiente de erogar			3,338,888.2	
PTI-ID-O-EDA-03-2022, contrato de obra sobre la base de precio integrado y costos reembolsables/A.D. Procura y construcción de los edificios de laboratorio, telecomunicaciones, estación de servicio e instalaciones complementarias para la refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (Fase II).	17/01/22	J.A. Díaz y Cía, S.A de C.V.	1,050,553.4	18/01/22-17/07/22 181 d.n.
Primera memoranda de entendimiento para prorrogar la fecha de terminación del 17/07/22 al 12/08/22 (27 d.n.).	15/07/22			
Segunda memoranda de entendimiento para prorrogar la fecha de terminación del 13/08/22 al 01/10/22 (50 d.n.).	20/08/22			
Tercera memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 02/10/22 al 15/01/23 (106 d.n.).	10/11/22			
Primer convenio modificadorio, para la ampliación del monto y el plazo.	05/12/22		213,158.8	11/11/22-13/07/23 245 d.n.
Cuarta memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 11/11/22 al 13/05/23 (184 d.n.).	14/01/23			
Quinta memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 14/07/23 al 15/09/23 (64 d.n.).	29/07/23			
Segundo convenio modificadorio, para la ampliación del plazo.	15/09/23			16/09/23-25/04/24 223 d.n.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo modificados			1,263,712.2	
Ejercicio en 2022			1,008,939.0	649 d.n.
Ejercicio en 2023			150,192.0	
Pendiente por erogar			104,581.2	
PTI-ID-PROC-50-2020, contrato de adquisiciones por unidad y tiempo determinado/.	27/10/20	Nuovo Pignone International, S.R.L. / Baker Hughes Products and Services, S. de R.L. de C.V.	3,595,795.6	27/10/20-11/10/22 715 d.n.
Adquisición del sistema de turbo generación para la refinería en Dos Bocas.				
Primer convenio modificatorio, para la ampliación del monto.	22/03/21		380,930.3	
Segundo convenio modificatorio, para la ampliación del monto y del plazo.	30/11/21		158,851.9	12/10/22-30/01/23 111 d.n.
Tercer convenio modificatorio, para la ampliación del monto y del plazo.	22/03/23		116,493.7	31/01/23-14/05/24 470 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo modificados			4,252,071.5	
Ejercicio en años anteriores			3,804,365.2	1,296 d.n.
Ejercicio en 2023			242,794.6	
Pendiente por erogar			204,911.7	
PTI-ID-O-P6-2-2020, contrato de obra mixto a precios por unidad y precio integrado/A.D.	30/12/20	Impulsora de Desarrollo Integral, S.A de C.V. / Proyecta Industrial de México, S.A de C.V.	7,983,058.4	30/12/20-30/12/21 366 d.n.
Ejecución de la ingeniería complementaria, procura y construcción de instalaciones de los racks de tubería de integración, del libramiento provisional, el camino de tránsito pesado, las cimentaciones superficiales, el sistema de contra incendio del paquete 6, durante la fase II B.				
Primer convenio modificatorio, para la ampliación del plazo.	06/10/21			31/12/21-30/06/22 182 d.n.
Segundo convenio modificatorio, para la ampliación del plazo.	28/06/22			01/07/22-21/12/22 174 d.n.
Tercer convenio modificatorio, para la ampliación del plazo.	01/09/22			22/12/22-31/07/23 222 d.n.
Cuarto convenio modificatorio, para la ampliación del plazo.	24/07/23			01/08/23-31/12/23 153 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto contratado y plazo modificado			7,983,058.4	
Ejercicio en años anteriores			6,714,821.2	1,097 d.n.
Ejercicio en 2023			1,127,261.3	
Pendiente por erogar			140,975.9	
PTI-ID-O-P6-3-2021, contrato de obra sobre la base de precio integrado y precio por unidad/A.D.	01/10/21	Impulsora de Desarrollo Integral, S.A de C.V. / Proyecta Industrial de México, S.A. de C.V.	2,892,926.2	02/10/21-15/09/23 714 d.n.

Grupo Funcional Desarrollo Económico

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Ingeniería complementaria y construcción de los servicios de integración de los sistemas enterrados SAE/RAE, drenaje pluvial, drenaje aceitoso y red del sistema contra incendio y del Heavy Route del paquete 6.				
Primera memoranda de entendimiento, para reconocer la reforma al artículo 15 de la LFT y demás disposiciones complementarias.	09/02/22			
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo contratados			2,892,926.2	714 d.n.
Ejercido en años anteriores			1,470,188.0	
Ejercido en 2023			930,818.4	
Pendiente de erogar			491,919.8	
PTI-ID-O-P6-5-2021, contrato de obra sobre la base de precio integrado y precio por unidad/A.D.	29/11/21	POTENSA LGS, S.A. de C.V.	2,387,474.8	16/12/21-19/06/22 186 d.n.
Construcción de los soportes de tuberías del predio 1.				
Primera memoranda de entendimiento, para la prórroga de la fecha de terminación del 20/06/22 al 06/09/22 (79 d.n.).	16/06/22			
Segunda memoranda de entendimiento, para la actualización de hitos de pago del precio integrado.	29/07/22			
Tercera memoranda de entendimiento, para la prórroga de la fecha de terminación del 07/09/22 al 12/10/22 (36 d.n.).	03/09/22			
Cuarta memoranda de entendimiento, para la prórroga de la fecha de terminación del 13/10/22 al 12/11/22 (31 d.n.).	11/10/22			
Primer Convenio modificatorio, para la ampliación del plazo.	11/11/22			13/11/22-31/12/22 49 d.n.
Segundo Convenio modificatorio, para la ampliación del plazo.	29/12/22			01/01/23-31/03/23 90 d.n.
Tercer Convenio modificatorio, para la ampliación del plazo.	27/03/23			01/04/23-29/07/23 120 d.n.
Cuarto Convenio modificatorio, para la ampliación del monto en la parte a precios por unidad y disminución del monto en la parte a precio integrado.	13/04/23		245,678.1 -139,210.7	
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo modificados			2,493,942.2	445 d.n.
Ejercido en años anteriores			2,157,063.4	
Ejercido en 2023			122,441.3	
Pendiente por erogar			214,437.5	
PTI-ID-O-P6-6-2021, contrato de obra sobre la base de precio integrado/A.D.	06/05/2022	PIMOSA, S.A. de C.V.	1,087,779.0	06/05/22-21/11/22 200 d.n.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Diseño y construcción de los cárcamos del predio 2 de agua pluvial Z-2-N, Z-2-S, y aceitosos Z-2-N, Z-2-S para los drenajes definitivos para la integración.				
Primera memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 22/11/22 al 26/01/23 (66 d.n.).	14/07/22			
Primer convenio modificatorio, para la disminución del monto y el reconocimiento de una prórroga del 27/01/23 al 23/03/23 (56 d.n.).	15/10/22		-371,429.8	
Segunda memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 24/03/23 al 13/04/23 (21 d.n.).	23/03/23			
Tercera memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 14/04/23 al 10/06/23 (58 d.n.).	13/04/23			
Cuarta memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 11/06/23 al 03/08/23 (54 d.n.).	10/06/23			
Orden de cambio núm. 1 para el precio integrado.	22/09/23		19,957.9	
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba concluido.				
Monto modificado y plazo contratado			736,307.1	200 d.n.
Ejercido en años anteriores			326,333.7	
Ejercido en 2023			409,973.4	
PTI-ID-O-P6-7-2022, contrato de obra sobre la base de precio por unidad y precio integrado /A.D.	05/01/22	Construcciones y Reparaciones del Sur, S.A de C.V.	2,586,861.9	05/01/22-19/05/22 135 d.n.
Suministro de gas natural a la refinería en Dos Bocas, Tabasco.				
Primer convenio modificatorio, para la ampliación del monto y el plazo.	19/05/22		765,126.9	20/05/22-31/07/22 73 d.n.
Segundo convenio modificatorio, para la ampliación del monto y el plazo.	29/07/22		241,396.8	01/08/22-31/12/22 153 d.n.
Tercer convenio modificatorio, para la ampliación del plazo.	10/11/22		488,304.6	
Cuarto convenio modificatorio, para la ampliación del monto y el plazo.	31/12/22		664,819.2	01/01/23-29/06/23 180 d.n.
Quinto convenio modificatorio, para la ampliación del monto.	11/04/23		148,604.4	
Sexto convenio modificatorio, para la ampliación del monto y el plazo.	29/05/23		780,955.8	30/06/23-31/12/23 185 d.n.
Séptimo convenio modificatorio, para la ampliación del plazo.	29/12/23			01/01/24-31/03/24 91 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo modificados			5,676,069.6	817 d.n.
Ejercido en 2022			3,057,572.3	
Ejercido en 2023			2,089,018.1	

Grupo Funcional Desarrollo Económico

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Pendiente de erogar			529,479.2	
PTI-ID-O-P6-12-2022, contrato de obra sobre la base de precio integrado y costos reembolsables/A.D. Fabricación y montaje de tubería de racks para el área de almacenamiento de la refinería en Dos Bocas, Tabasco.	13/04/2022	Manufactura Especial y Proyectos Industriales, S.A.P.I. de C.V.	2,963,222.3	15/04/22-15/12/22 245 d.n.
Primer convenio modificatorio, para la ampliación del monto y el plazo.	14/12/22		40,724.1	16/12/22-25/05/23 161 d.n.
Primera memoranda de entendimiento, para diferir el inicio del plazo original del 16/05/22 al 25/06/23 (406 d.n.).	23/05/23			
Segunda memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 26/06/23 al 28/07/23 (33 d.n.).	23/06/23			
Segundo convenio modificatorio, para la ampliación del plazo.	27/07/23			29/07/23-30/12/23 155 d.n.
Orden de cambio núm. OC-02-23. Tercer convenio modificatorio, para la ampliación del monto.	11/12/23 12/12/23		202,614.9	
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo modificados			3,206,561.3	
Ejercido en años anteriores			1,598,072.5	561 d.n.
Ejercido en 2023			1,098,395.9	
Pendiente de erogar			510,092.9	
PTI-ID-O-P6-17-2022, contrato de obra sobre la base de precio integrado y costos reembolsables/A.D. Desarrollo de la ingeniería complementaria, procura, y construcción de plataforma de apoyo, puente vehicular, plataforma de toma y trabajos diversos de integración para la refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.	29/07/22	Van Oord de México, S.A. de C.V.	887,418.4	29/07/22-25/11/22 120 d.n.
Primera memoranda de entendimiento, para la ampliación del plazo.	25/11/22			26/11/22-18/12/22 23 d.n.
Segunda memoranda de entendimiento, para la ampliación del plazo.	18/12/22			19/12/22-16/02/23 60 d.n.
Tercera memoranda de entendimiento, para la ampliación del plazo.	11/01/23			17/02/23-05/03/23 17 d.n.
Cuarta memoranda de entendimiento, para la ampliación del plazo.	23/03/23			06/03/23-25/05/23 81 d.n.
Primer convenio modificatorio, para la ampliación del monto.	27/06/23		17,241.3	
Acta de finiquito del contrato, ampliación del monto convenido en el presente finiquito.	22/12/23		12,347.5	
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo modificados			917,007.2	
Ejercido en años anteriores			789,322.3	301 d.n.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Ejercicio en 2023			111,714.8	
Costos reembolsables en 2023			2,424.2	
Pendiente de erogar			13,545.9	
PTI-ID-O-P6-19-2022, contrato de obra sobre la base de precio integrado/A.D.	01/08/22	Proyecta Industrial de México, S.A de C.V.	966,572.7	01/08/22-27/12/22 149 d.n.
Desarrollo de la ingeniería, construcción, procura e integración del sistema de cableado estructurado del Telecom (WBS313) en la refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.				
Primera memoranda de entendimiento, para la ampliación del plazo.	19/12/22			28/12/22-04/05/23 128 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto contratado y plazo modificado				
Ejercicio en 2022			966,572.7	277 d.n.
Ejercicio en 2023			407,548.1	
Pendiente de erogar			451,647.4	
			107,377.2	
PTI-ID-O-P6-21-2022, contrato de obra sobre la base de precio integrado/A.D.	11/11/22	Comercializadora de productos y maquinaria Jiménez y Falcón, S.R.L de C.V.	466,546.6	11/11/22-09/06/23 211 d.n.
Construcción de los cárcamos del predio 1 de agua pluvial, Z-1-N, aceitoso Z-1-N y aceitoso Z-1-S para los drenajes definitivos, Fase II-A.				
Primera memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 09/06/23 al 22/07/23 (44 d.n.).	08/06/23			
Segunda memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 23/07/23 al 30/08/23 (39 d.n.).	22/07/23			
Tercer memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 31/08/23 al 20/12/23 (112 d.n.).	18/10/23			
Cuarta memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 21/12/23 al 18/01/24 (29 d.n.).	20/12/23			
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo contratados				
Ejercicio en 2022			466,546.6	211 d.n.
Ejercicio en 2023			114,884.0	
Pendiente de erogar			227,129.0	
			124,533.6	
PTI-ID-O-P6-22-2022, contrato de obra sobre la base de precio integrado/A.D.	04/08/22	ICA Fluor Daniel, S. de L.R. de C.V.	473,845.8	04/08/22-19/07/23 350 d.n.
Desarrollo de la ingeniería, procura de equipo y materiales, construcción, capacitación, pre-arranque y arranque de la subestación para arranque negro y respaldo para la refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.				
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo contratados				
Ejercicio en 2023			473,845.8	350 d.n.
			295,438.8	

Grupo Funcional Desarrollo Económico

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Pendiente de erogar			178,407.0	
PTI-ID-O-P6-23-2022, contrato de obra sobre la base de precio integrado y costos reembolsables/A.D.	03/10/22	Manufactura Especial y Proyectos Industriales, SAPI de C.V.	905,970.8	03/10/22-02/07/23 273 d.n.
Desarrollo de la ingeniería, procura y edificación de la WBS 438 terminal de almacenamiento y reparto.				
Primer convenio modificatorio, para la ampliación del monto.			84,055.9	
Primera memoranda de entendimiento, para la ampliación del plazo.				03/07/23-31/12/23 182 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo modificados			990,026.7	455 d.n.
Ejercido en 2022			269,135.4	
Ejercido en 2023			452,951.1	
Pendiente de erogar			267,940.2	
PTI-ID-O-P6-24-2022, contrato de obra sobre la base de precio integrado y costos reembolsables/A.D.	03/10/22	Manufactura Especial y Proyectos Industriales, SAPI de C.V.	1,620,813.7	03/10/22-03/04/23 183 d.n.
Fabricación y montaje de tubería en racks del predio 2 de la refinería en Dos Bocas, Tabasco.				
Primer convenio modificatorio, para la ampliación del monto.			126,083.9	
Segundo convenio modificatorio, para la ampliación del plazo.	17/03/23			04/04/23-13/11/23 224 d.n.
Tercer convenio modificatorio, para la ampliación del monto.	28/07/23		33,152.7	
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo modificados			1,780,050.3	407 d.n.
Ejercido en años anteriores			486,244.1	
Ejercido en 2023			1,123,163.0	
Pendiente de erogar			170,643.2	
PTI-ID-O-P6-25-2022, contrato de obra sobre la base de precio integrado y costos reembolsables/A.D.	30/09/2022	Van Oord de México, S.A. de C.V.	4,246,737.5	30/09/22-15/09/23 351 d.n.
Desarrollo de la ingeniería, procura e instalación de monoboyas multiproducto (WBS 433).				
Primera memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 16/09/23 al 07/12/23 (83 d.n.).	24/02/2023			
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo contratados			4,246,737.5	351 d.n.
Ejercido en 2022			514,350.8	
Ejercido en 2023			2,472,128.4	
Pendiente de erogar			1,260,258.3	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
PTI-ID-O-P6-26-2022, contrato de obra sobre la base de precio integrado/A.D.	21/10/22	Manufactura Especial y Proyectos Industriales, S.A.P.I de C.V.	507,522.6	28/10/22-25/01/23 90 d.n.
Construcción de 9 estructuras de acero para tuberías de cruce en vialidades del predio 1.				
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba concluido.				
Monto y plazo contratados			507,522.6	90 d.n.
Ejercido en 2022			152,256.8	
Ejercido en 2023			355,265.8	
PTI-ID-O-P6-28-2022, contrato de obra sobre la base de precio integrado/A.D.	29/11/22	Manufactura Especial y Proyectos Industriales, S.A.P.I de C.V.	1,017,695.9	29/11/22-25/08/23 270 d.n.
Desarrollo de la ingeniería complementaria, obras eléctrica, mecánica, instrumentación, seguridad, telecomunicaciones, tuberías, HVAC, pruebas y arranque, y sus configuraciones para casas de bombas (Fase II-B) del paquete 6.				
Primer convenio modificatorio, para la ampliación del monto.	08/03/23		126,083.9	
Segundo convenio modificatorio, para la ampliación del monto.	02/08/23		76,816.9	
Tercer convenio modificatorio, para la ampliación del plazo.	24/08/23			26/08/23-31/12/23 128 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo modificados			1,220,596.7	398 d.n.
Ejercido en 2022			305,308.8	
Ejercido en 2023			440,002.1	
Pendiente por ejercer			475,285.8	
PTI-ID-O-P6-34-2023, contrato de obra sobre la base de precio integrado/A.D.	26/06/2023	J.A. DIAZ Y CIA, S.A. de C.V.	516,507.8	26/06/23-31/10/23 128 d.n.
Procura y construcción del sistema de seguridad perimetral e integral.				
Primera memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 01/11/23 al 05/12/23 (35 d.n.).	31/10/23			
Segunda memoranda de entendimiento, para prorrogar la fecha de terminación del 06/12/23 al 14/03/24 (100 d.n.).	04/12/23			
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba en proceso.				
Monto y plazo contratados			516,507.8	128 d.n.
Ejercido en 2023			355,468.6	
Pendiente de erogar			161,039.2	
PTI-ID-O-P6-35-2023, contrato de obra sobre la base de precio integrado/A.D.	03/01/23	Van Oord de México, S.A. de C.V.	421,865.8	03/01/23-02/06/23 151 d.n.

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Inginería, procura, construcción y pruebas para la integración e interconexión de tuberías de proceso del oleoducto de acero al carbono, con líneas de suministro y retorno de crudo entre la terminal marítima de Dos Bocas y la planta combinada paquete 6, Fase II-B (WBS 431).				
Al cierre del ejercicio fiscal 2023 el contrato se encontraba concluido.				
Monto y plazo contratados Ejercido en 2023			421,865.8 421,865.8	151 d.n.

FUENTES: Pemex Corporativo, Pemex Transformación Industrial y PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., las gerencias de Finanzas, de Auditoría a Filiales, Legalidad y Tecnologías de la Información, y de Planeación y Seguimiento a Empresas Filiales, de Pemex Corporativo; la Subdirección de Proyectos Industriales y la Gerencia de Administración de Impactos y Normatividad, de Pemex Transformación Industrial, y la Dirección General de PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

d.n. Días naturales.

AD: Asignación Directa.

I: Invitación.

NOTA: Los montos de los contratos y las cantidades ejercidas indicadas en la tabla anterior incluyen montos en miles de pesos y de dólares al tipo de cambio a la fecha de la firma del contrato respectivo y de cada operación.

Evaluación del Control Interno

Con base en el análisis de la documentación proporcionada por Pemex Corporativo, Pemex Transformación Industrial y PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V. efectuado mediante procedimientos de auditoría, así como en la aplicación de cuestionarios de control interno a las unidades administrativas que intervinieron en los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y pago del proyecto “Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco” y de los contratos objeto de la revisión, se evaluaron los mecanismos de control implementados con el fin de establecer si son suficientes para el cumplimiento de los objetivos y para la determinación del alcance de la revisión practicada.

Resultados

1. Con la revisión del contrato de obra mixto a precio por unidad y precio integrado núm. PTI-ID-O-P6-7-2022 para el suministro de gas natural a la refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el estado de Tabasco, se observó que la entidad fiscalizada aprobó y autorizó pagos en exceso por 468.1 miles de pesos, de los cuales, 212.8 miles de pesos se pagaron en 2023 y 255.3 miles de pesos en 2022, en el concepto núm. PUE-T3-109 “Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros de block aparente, cadenas, castillos y plataformas, hasta 4.00 m de altura...”, con un precio unitario de 501.81 pesos/m², considerados en las estimaciones núms. 01-PUE-MN, 02-PUE-MN, 05-PUE-MN a la 09-PUE-MN y 11-PUE-MN con períodos de ejecución comprendidos del 1 de octubre de 2022 al 31 de agosto de 2023, autorizadas por la residencia de obra, toda vez que la integración de la matriz del precio unitario se consideró “Agua dulce, neutra y libre de partículas en suspensión” en una cantidad de 0.2 m³ de agua, que equivale

a 200.0 litros de agua para la aplicación de un metro cuadrado de pintura, el cual es superior en relación con el indicado en la ficha técnica de la pintura aplicada de 0.000572 m³, por lo que al recalcular el precio unitario con la cantidad de agua necesaria por metro cuadrado, resulta de 431.33 pesos/m² con una diferencia de 70.48 pesos, que multiplicada por el volumen estimado y pagado en los ejercicios de 2022 y 2023 por 3,623.09 m² y 3,019.11 m², respectivamente, se obtiene el importe observado, como se detalla en la tabla siguiente:

PAGOS EN EXCESO EN EL CONCEPTO DE PINTURA VINÍLICA
(Pesos, metros cuadrados y miles de pesos)

Clave del concepto	Descripción	Unidad	Precio	Precio	Diferencia (pesos) E = (A – C)	Importe observado	
			Unitario PEMEX (pesos) (A)	Volumen pagado (B)		(pesos) D = (B x E)	(miles de pesos) 2022/2023
2022/2023							
PUE-T3-109	Suministro y aplicación de pintura vinílica...	m ²	501.81	3,623.09	431.33	70.48	255,355.38 255.3
						Subtotal 2022	255,355.38 255.3
PUE-T3-109	Suministro y aplicación de pintura vinílica...	m ²	501.81	3,019.11	431.33	70.48	212,786.87 212.8
						Subtotal 2023	212,786.87 212.8
						Total	468,142.25 468.1

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales del 20 de diciembre de 2024 formalizada con el acta núm. 2023-249-002, la Gerencia de Enlace con Instancias Revisoras de la Auditoría Interna de Petróleos Mexicanos, con el oficio núm. CACOMAUD-AI-GEIR-0030-2025 del 9 de enero de 2025, remitió diversa información y documentación consistente en: nota técnica; certificado de ejecución de los trabajos por un importe determinado a favor de PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V. de 468.1 miles de pesos, más 74.9 miles de pesos, correspondientes al Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA); la estimación núm. 20 PUE en la que se aplicó la deductiva; el generador de la estimación; las cédulas de cálculo de los intereses por deductiva de pago en exceso por un importe total de 110.0 miles de pesos, incluido el IVA; la nota de crédito de la estimación núm. 20 PUE por un importe de 653.0 miles de pesos, y el reporte de transferencia SPEI del 4 de diciembre de 2024 del Banco Mercantil del Norte, S.A., con la que la contratista acreditó a PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., el reintegro por 653.0 miles de pesos; adicionalmente, se anexó la póliza de diario núm. 93 del 12 de diciembre de 2024, en la que se observa el registro contable de la recuperación, así como los intereses y el IVA, correspondientes.

Una vez analizada y evaluada la información y documentación adicional proporcionada, se determinó como atendida la observación, en virtud de que la entidad fiscalizada, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, acreditó, mediante el certificado de ejecución de los trabajos; la estimación núm. 20; el generador de obra; las cédulas de cálculo de los intereses por deductiva de pago en exceso; la nota de crédito de la estimación núm. 20 PUE, y el reporte de transferencia SPEI del Banco Mercantil del Norte, S.A. del 4 de diciembre de 2024, el cual fue verificado en el portal del Banco Mercantil del Norte, S.A., que la contratista efectuó a PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V. el reintegro de 653.0 miles de pesos, integrados por el pago en exceso de 212.8 miles de pesos correspondiente al ejercicio 2023, más 255.3 miles de pesos del ejercicio 2022, más 74.9 miles de pesos correspondientes al IVA y 110.0 miles de pesos por los intereses generados.

2. Con la revisión al proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el estado de Tabasco, y en específico a los 20 contratos, 8 contratos a precio integrado, uno de adquisiciones y 11 mixtos, integrados en el “Desarrollo del Paquete 6 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco”, se comprobó que la programación de los contratos cumplieron con sus estrategias y líneas de acción para su ejecución, y se constató que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2023, la Secretaría de Energía reportó un gasto de inversión de 17,234,500.0 miles de pesos en el Tomo III, Ramo 18 Energía, del apartado Análisis Funcional Programático Económico, Programa Presupuestario Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos, y en la Cuenta Pública de 2023 reportó un gasto de inversión de 166,615,123.0 miles de pesos que transfirió como aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y reportó como ejercido en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, denominación Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos, con la clave presupuestaria núm. 18 500 3 3 02 004 P003.

Asimismo, se comprobó que PEMEX transfirió un monto de 25,534,500.0 miles de pesos a Pemex Transformación Industrial y ésta, a su vez, lo trasladó al capital social de PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., para que cumpliera con los compromisos financieros derivados de los trabajos de la Nueva Refinería en Dos Bocas, en Paraíso, estado de Tabasco, recursos en los que se incluye el monto ejercido de 15,594,523.3 miles de pesos de los contratos revisados, por lo que la planeación, programación y presupuestación se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

3. Con la revisión de los contratos núms. PTI-ID-O-P6-34-2023 y PTI-ID-O-P6-35-2023, relativos a procura y construcción del sistema de seguridad perimetral e integral, y a la ingeniería, procura, construcción y pruebas para la integración e interconexión de tuberías de proceso del oleoducto de acero al carbono, con líneas de suministro y retorno de crudo entre la terminal marítima de Dos Bocas y la planta combinada paquete 6, fase II-B; ambos para el proyecto de la Refinería en Dos Bocas, en el estado de Tabasco, se constató que los procedimientos de contratación se realizaron conforme a las Políticas Generales de Contratación para PTI, Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., en cumplimiento de la legislación y normativa aplicables.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 468,142.25 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 468,142.25 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 184,893.98 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 4 de febrero de 2025, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por Pemex Corporativo, Pemex Transformación Industrial y PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., y de cuya veracidad son responsables. Con base en los resultados de la auditoría practicada al Desarrollo del Paquete 6 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco, cuyo objetivo consistió en fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables; y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Pemex Corporativo, Pemex Transformación Industrial y PTI Infraestructura de Desarrollo S.A. de C.V., cumplieron con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Efraín González Trejo

Arq. José María Nogueda Solís

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la

Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

La información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para la atención de los resultados fue debidamente evaluada y se precisa en el último párrafo de cada resultado, en donde se señalan detalladamente los motivos por los cuales se consideraron como suficientes para la atención de las observaciones preliminares que se incluyen en el presente Informe Individual.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que la planeación, programación y presupuestación se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.
2. Verificar que los procedimientos de contratación se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.
3. Verificar que la ejecución y el pago de los trabajos se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Áreas Revisadas

Las gerencias de Finanzas, de Auditoría a Filiales, Legalidad y Tecnologías de la Información, y de Planeación y Seguimiento a Empresas Filiales, de Pemex Corporativo; la Subdirección de Proyectos Industriales y la Gerencia de Administración de Impactos y Normatividad, de Pemex Transformación Industrial, y la Dirección General de PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V.